

Carta a los Padres

Núm. 45

JUNIO / 77



112 Representantes de las Asociaciones Españolas de Padres de Familia en la RFA participaron en la V Asamblea General 1977 en Walberberg.

En día y medio de intensivo trabajo discutió la asamblea los problemas más agudos con los que se ven confrontadas las familias emigrantes.

Está claro, que con fundar estas asociaciones y la Confederación, no podemos creer en que ya se van a resolver nuestros problemas. Ahora que, con ello sí que hemos conseguido el que se nos vaya teniendo cada vez más en cuenta; el que realmente sean los representantes elegidos democráticamente por sus compañeros, los que hablan en nombre nuestro, y no personas que no hemos elegido nosotros y con unos intereses muy distintos a los nuestros. Lo que los padres de familia queremos, lo hemos dicho y lo seguiremos diciendo y exigiendo nosotros mismos.



Las tareas de las asociaciones son y serán preocuparse de los problemas de educación, de formación escolar y profesional de sus hijos, como así de la formación permanente de los padres.

Nosotros seguiremos luchando y haciendo hincapié ante los gobiernos, administración y partidos políticos, sean del color que sean, para que busquen soluciones políticas a los problemas de las familias emigrantes.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION MANUEL ROMANO
DIJO EN SU DISCURSO DE APERTURA ENTRE OTRAS COSAS:

Según las ideologías e intereses personales de diferentes grupos o personas, se nos han hecho bastantes críticas. Ahora, lo que nadie puede dudar ni negarnos es nuestra fuerza efectiva y el importante papel que estamos llamados a jugar las asociaciones.

No queremos asociaciones de colegios, con carácter clasista y en defensa de una posición de privilegios. Queremos Asociaciones de Padres con carácter popular y de participación de la base.

¿Se quiere ayudar a nuestros hijos aislándolos de los niños alemanes o se les quiere impedir una integración en las escuelas alemanas para obligarles a regresar al país de sus padres?

Estos señores que se han empeñado en imponernos estas medidas deben saber mejor que nosotros que el desarrollo de la inteligencia del niño no puede separarse del mundo que le circunda y del que vive inmerso.

Si queremos responder a todas las facetas de la problemática que nos presenta la emigración, es del todo necesario movilizar y concientizar a la

Ya que hablamos de injusticias que nos hacen, tengamos muy en cuenta las que nosotros mismos hacemos a otro grupo más discriminado todavía: las mujeres de los «Gastarbeiter». Empecemos nosotros eliminando injusticias en nuestras familias y asociaciones. Tenemos que conseguir que participen las mujeres más activamente en nuestra labor de asociaciones. ¿Dónde están, por ejemplo, las presidentas de asociaciones? ¿Hay tan pocas porque ellas mismas no están interesadas o porque los hombres no las apoyamos ni se lo permitimos?

base. Nuestra voz no tendrá éxito, si no va respaldada por ella. Creemos que este aspecto fundamental no debemos olvidarlo en nuestro trabajo. Lo mismo estos días, que a nuestro regreso.

Nota de la redacción:

Dada la importancia para las asociaciones de padres de los resultados de la V Asamblea General de las Asociaciones españolas de Padres de Familia en la FRA dedicamos este número exclusivamente a la V Asamblea General. Pedimos comprensión por la no publicación en este número de otras aportaciones. Se hará en el próximo número de Carta a los Padres.

Las autoridades se acuerdan de los jóvenes sólo a la hora de cumplir éstos el servicio militar



Resolución de la V Asamblea sobre la problemática de los jóvenes emigrantes

LA JUVENTUD DENTRO DE LA FAMILIA

Fue la ponencia más discutida y dentro de este capítulo tratamos y discutimos con la participación de todos los miembros, los siguientes capítulos:

- Potencia en las dos partes que van a discutir.
- División de criterios, padres e hijos.
- Tipo de enfrentamiento.
- Falta de diálogo.
- Reuniones, diálogo entre padres e hijos.
- Participación en la familia.
- No discriminación e igualdad entre chicas y chicos.

Y llegamos a las siguientes conclusiones:

- Hay que potenciar de una forma libre y consciente a los participantes en el diálogo,
- Padres.
- Hijos.

Los padres por medio de reuniones de formación de padres, llevadas por ellos mismos, ya que en esto basamos la comprensión del diálogo; y a los hijos, dándoles responsabilidades, para que con ello cojan la suficiente confianza en ellos mismos, para organizarse y formar sus propios grupos independientes, facilitándoles la creación de salas de encuentro, dirigidas por ellos mismos.

Si nos extendimos en este punto, fue por ser el más profundo y doloroso ya que nos sitúa a nosotros en nuestra familia. Luego pasamos a analizar los problemas que motivan este primer punto.

Sobre la formación cultural pensamos que es un desastre y pedimos las soluciones siguientes:

- Cursos de preformación escolar alemana y española.
- Más horas en los cursos del B. U. P.
- Queremos maestros del Consejo, es decir, a pleno empleo.
- Profesorado competente, conociendo la problemática emigrante.
- Convalidación directa y efectiva.

SOBRE LA FORMACION PROFESIONAL

La propuesta de la Embajada de España, pensamos que ya era hora que nuestras autoridades tomaran en serio esta problemática, la cual celebramos, pero, es imprecisa, insuficiente porque falta aclarar algunos puntos como:

- ¿Qué oficio?
- ¿Qué régimen: interno, externo?
- ¿Qué ciudades?

No se dice nada en qué forma, se va a tomar contacto con la juventud, para motivarles a tomar parte en estos cursos. Tenemos la impresión que se utiliza a las Asociaciones de Padres, para sólo «reclutar» a los posibles participantes.

Somos partidarios de una preformación profesional, en la que al joven se le haga consciente, de las posibilidades que hay para él, de aprender un oficio, evitar de esta manera la frustración que origina el aprendizaje de un oficio que no tiene salida.

Exigimos, que los títulos profesionales conseguidos en el país de residencia sean convalidados realmente en el mercado del trabajo español. Constatamos la ignorancia de la juventud de toda la problemática laboral y sus derechos, por lo cual exigimos de nuestras autoridades, amplia información de sus derechos y de la situación en el mercado del trabajo.

Pensamos que uno de los principales aspectos de la problemática juvenil, es la repercusión en la planificación de su futuro, que tienen la Ley de Extranjeros y los ordenamientos que regulan el Permiso de Trabajo; estas medidas contribuyen a una discriminación de la juventud en todos sus aspectos, imposibilitando su futuro.

Otro impedimento para planificar su vida, son las condiciones que regulan el Servicio Militar en el extranjero, sobre todo lo tocante a su tiempo y desarrollo del mismo.

Hacemos una llamada, tanto a padres, jóvenes y autoridades, para que tengan en cuenta que la problemática juvenil seguirá siendo la misma, si los padres no comprenden que hay que darles libertad y responsabilidad.

A los jóvenes, que sean responsables y constantes en su trabajo, que se organicen entre ellos.

Y a las autoridades, que no sigan olvidando esta problemática, dado que parece que es nueva, y no se ha tomado en cuenta hasta que el tanto por ciento de jóvenes parados ha llegado a ser alarmante.

Igualdad de oportunidades para los niños extranjeros

Resolución de la V Asamblea sobre la escolarización de los niños españoles

«Toda persona tiene derecho a la educación». (Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU).

La Confederación de Padres de Familia en la RFA exige para la mejora de la situación preescolar, escolar y profesional de los niños españoles en Alemania y basándose en la Declaración Universal de la ONU sobre los derechos del niño del año 1959, sobre el acto de Helsinki, sobre seguridad y colaboración entre los estados Europeos y sobre las leyes fundamentales de la RFA lo siguiente:

1. Que cada niño español tenga la posibilidad de asistir a un Kindergarten alemán para lograr un desarrollo normal, su integración social y el aprendizaje de la lengua. Para ello es necesario que existan las plazas suficientes y que a su vez reciban los padres una completa información y motivación por las instituciones competentes y se tenga en cuenta la situación económica familiar.
 2. Que los niños que hasta ahora no han visitado un Kindergarten o sus conocimientos de alemán son escasos tengan la posibilidad de visitar una «Vorschule» (escuela de párvulos).
 3. Que la obligatoriedad escolar se haga realidad con un control consecuente.
 - a) Que los hijos de los trabajadores españoles en la RFA sean escolarizados junto con los niños alemanes.
 - b) Que se asegure la igualdad de oportunidades con ayudas complementarias.
 - c) Que se introduzca el idioma español en la enseñanza alemana como idioma extranjero comparable con el inglés y el francés.
 - d) Que se den clases extraordinarias de alemán a los niños españoles por profesores especializados.
 - e) Que funcione un sistema de ayuda a los deberes escolares en la misma escuela.
 - f) Que se introduzcan en las Universidades y Escuelas Superiores de Pedagogía, donde no las hay, y se intensifique, en donde las hay, cursos especiales, seminarios, etc., donde se estudie los condicionamientos en que crecen y se desarrollan los hijos de trabajadores extranjeros.
 - g) Que se fomente la formación de padres para que junto con los profesores puedan mejorar la relación padre, niño, maestro. (Este objetivo solamente se conseguirá con la participación responsable de los profesores, Klassenpflegschaften, Asociaciones de Padres Españoles, asistentes sociales, organismos oficiales, etc.)
 - h) Que todos los estudios escolares y profesionales sean reconocidos tanto en Alemania como en España.
 - i) Que para una mejor convivencia entre los niños alemanes y extranjeros en general se amplíen los conocimientos culturales (vida y costumbres) de los países de procedencia de estos niños.
- Como consecuencia de estos planteamientos rechazamos cualquier modelo que vaya en contra de la plena integración de los niños españoles en las escuelas y en la sociedad alemana.

LA COLABORACION DE PADRES Y PROFESORES: PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA EDUCACION ESCOLAR

Clases complementarias

Al analizar la realidad de la escuela complementaria en la RFA queremos señalar que somos unos convencidos de que sólo la colaboración y trabajo en común de maestros y padres hará posible una enseñanza fructífera para nuestros hijos. Partiendo de esta afirmación y en el bien entendido de que tanto los maestros como los padres debemos organizarnos y desarrollarnos libres de tut presentamos la siguiente propuesta:

- a) Exigencia de un cuerpo de maestros dedicados exclusivamente a la enseñanza.
- b) Convalidación automática de todos los estudios efectuados en Alemania, sea en español o en alemán y establecimiento de un cuadro de equivalencias.
- c) Exigimos un documento que establezca las normas que han de regir uniformemente para todas las escuelas en la RFA. Supresión de las discriminatorias escuelas nacionales todavía en funcionamiento. Reclamamos cursos graduados adaptados al conocimiento de los alumnos, en consonancia al número de ellos.
- d) Libros de texto y fichas de trabajo con un programa adecuado a la realidad.
- e) Adaptar los cursos de graduado escolar y superiores al calendario escolar alemán.
- f) Inspección periódica de los maestros y programas por parte de la Agregaduría con la colaboración de las Asociaciones.
- g) Garantía de suplencia de maestros en casos de fuerza mayor.
- h) Reconocimiento del derecho de veto de la Asociación de Padres a un maestro determinado cuando por causas justificadas existan motivos para ello.
- i) Examen de graduado escolar sólo de las asignaturas dadas en los cursos.
- j) Debido a la deficiente escolarización del español en la emigración exigimos de las autoridades españolas la concesión de becas para ayudar a la readaptación en España de los hijos de emigrantes que regresan definitivamente. Insistimos en que la ayuda debe ser económica ya que las familias se disgregan por toda la geografía española.

CAMBIO SI, PERO CON NOSOTROS

Comité Internacional: Representantes de asociaciones de Padres en Alemania y Francia elaboraron el siguiente documento, sobre el papel y postura de las Asociaciones de Padres de Familia en Europa ante la situación de cambio en España y en la emigración.

LA ASAMBLEA HIZO SUYO ESTE DOCUMENTO:

I. Teniendo en cuenta la evolución de los acontecimientos tanto en España como en los países de emigración y eventual reforma de los organismos y estructuras que han regentado hasta el presente la emigración española, consideramos que ha llegado la hora de poner en marcha una acción solidaria a nivel europeo. Y esto implica:

1) Que nos comprometemos en adelante a dar una respuesta común y solidaria a los problemas de la emigración española, tanto culturales como laborales y sociales: Escuela, retorno, formación de Padres, paro obrero, permiso de residencia,...

2) Por esta razón nos comprometemos a no tomar ninguna decisión unilateral en cada país, sin tener en cuenta la opinión y las decisiones de otras Asociaciones de Padres, autónomas y democráticas, en los demás países europeos.

3) Esta unión y solidaridad entre las Asociaciones de Padres a nivel europeo, no implica la creación de una estructura nueva, sino:

a) Intercambio informativo permanente: secretarios de la Confederación y Asociaciones a nivel nacional intercambiarán regularmente todo tipo de información, publicaciones, decretos y disposiciones oficiales, etc.

b) Comunicación y encuentro a nivel europeo, cuando surjan problemas graves que afecten a los emigrantes españoles en alguno de los países europeos, en concreto o a toda Europa.

c) La convocación de un encuentro a nivel europeo puede ser hecha por cada una de las Confederaciones o Asociaciones nacionales que lo juzguen conveniente siendo aceptada por todas las demás de común acuerdo.

II. Nuestra actuación y coordinación, tanto a nivel europeo como nacional, no puede quedar reducida a la actividad de meros consejos de padres de alumnos, ni por nosotros, ni por las autoridades competentes en emigración, sino que debe abarcar consciente y responsablemente toda la problemática que condiciona el futuro y la promoción integral de los emigrantes y de sus familias.

Exigimos por tanto que, en todos aquellos institutos y organismos que entienden de los problemas emigrantes, a nivel general en España y especial en cada país, se creen instancias en las que los legítimos representantes de las Asociaciones de Padres, democráticas y autónomas, participen con voz y voto.

Esta participación la entendemos, no como regalo, o una concesión paternalista, sino como un derecho democrático, fundado en la representación de las Asociaciones.

III. En cuanto a la educación:

3.1. Alternativa democrática para la enseñanza en la emigración.

La educación es uno de los problemas más graves de la emigración del que depende el futuro de los emigrantes y de sus hijos.

Creemos que sin una alternativa democrática para la enseñanza en la emigración no podrá resolver adecuadamente:

Esta alternativa democrática exige un mínimo de condiciones:

3.1.1. La enseñanza no debe ser un negocio ni un privilegio para una clase social, sino un servicio de interés general para todos y cada uno de los ciudadanos.

Rechazamos todos aquellos centros educativos organizados para fines de propaganda y prestigio del gobierno.

3.1.2. Debe ser gratuita la enseñanza básica a todos los niveles, incluido el material pedagógico y didáctico.

Esto implica una verdadera igualdad de oportunidades, que no creemos posible sin una reforma y una justa distribución de la riqueza nacional.

3.1.3. Escolarización para todos. Una de las obligaciones del estado es vigilar para que ningún niño en edad escolar quede sin escolarizar, apoyando de una manera especial a aquellas familias más desamparadas de medios. Esta actuación del estado debe empezar con la creación de guarderías infantiles, para evitar el clasismo y desigualdades desde el comienzo de la educación.

3.1.4. Entre los responsables de la educación, además del estado, hay que contar a los padres y a los maestros y a sus respectivas Asociaciones.

a) La participación de los padres y de los maestros es necesaria en la gestión de la educación en todo el proceso educativo.

b) La participación de los padres se funda en el derecho que ellos tienen a exigir y buscar el tipo de educación, colegio y enseñanza que quieren para sus hijos.

c) El estado debe garantizar el ejercicio de estos derechos de congestión y libre colaboración de padres y maestros en la tarea educativa.

3.1.5. Una alternativa democrática en la emigración exige, además, estas dos condiciones:

a) Que la enseñanza parta de la vida y problemática concreta de los emigrantes. Los maestros y todos los responsables de la educación deben ser elegidos teniendo en cuenta su preparación y su conciencia social del problema emigrante, debiendo tener un dominio de la lengua y del sistema escolar y de la cultura del país de residencia.

b) El derecho a mantener nuestra propia identidad cultural exige que la enseñanza de la lengua y cultura española sea articulada dentro del proceso educativo de cada país.

3.2. La reforma del Consejo Escolar.

3.2.1. Desde esta perspectiva, denunciaremos «el actual Consejo Escolar para la Extensión Educativa como una estructura inadecuada y anacrónica para conseguir el objetivo anterior.

— Por la incompetencia probada a nivel de todas las naciones.

— Por su incapacidad para dar paso a estructuras democráticas.

(sigue en la pág. 4)

LA V ASAMBLEA TOMO CONCIENCIA DE LA SITUACION DE LA MUJER EMIGRANTE

Un grupo de trabajo compuesto de 13 mujeres y 6 hombres expuso el siguiente comunicado que fue aprobado por la asamblea:

1. Triple función de la mujer española en la emigración

- a) La mujer trabajadora.
- b) La mujer como esposa.
- c) La mujer como madre.

2. Participación de la mujer española en la Sociedad: Su papel en las Asociaciones de Padres de Familia.

a) La mujer trabajadora

Si bien es verdad que difícilmente se pueden separar en la práctica estas tres funciones, sin embargo, el grupo ha constatado que la mayor parte de nuestras mujeres españolas han venido a la Emigración para trabajar. Esto es un hecho que todos vivimos. Por ello el Grupo ha intentado examinar esta situación partiendo de estos aspectos principales:

- motivos por los que trabajan,
- cómo ayudar a la mujer a salir de las situaciones difíciles.

Entre los varios motivos apuntados destacamos los siguientes:

- * Liberarse.
- * Para ganar dinero como medio de liberarse de la "opresión" económica del marido.
- * Tener unos contactos humanos con otras personas, porque estarían solas en casa.
- * Se analizan algunos medios de ayuda para salir de situaciones difíciles.
- * Concientización del marido para ayudar en los trabajos de la casa.
- * Repartir responsabilidades con su esposo.
- * Luchar por una igualdad de sueldos y profesiones con el hombre en la medida de lo posible.
- * Mejor formación de la mujer, etc.

Se hacen algunas propuestas:

- * Mejor aprendizaje del idioma como medio de llegar a una mejor igualdad de sueldos y profesiones.
- * Hacer que cada Asociación fomente la formación laboral de la mujer, por ejemplo, más cursos de Formación Profesional por parte de la Embajada.
- * Fomentar en cada Asociación de Padres de Familia más reuniones formativas sobre diversos temas laborales, sexuales, etc.
- * Luchar por una mayor Igualdad de derechos.

b) La mujer como esposa

Se analiza la función de la mujer española como esposa. Brevemente resumimos este tema:

- 1) La mujer española está sobrecargada como tal debido, en parte a la mentalidad del esposo español: rey y dueño de la familia.
- 2) Sobrecarga moral y materialmente.
- 3) Muchos esposos "arrastran" las costumbres traídas de España: demasiadas visitas en casa, preparar comidas, etc.
- 4) Gran desigualdad jurídica de la esposa a pesar incluso de las últimas reformas.
- 5) Situaciones graves frente a separaciones matrimoniales:
 - Anulaciones.
 - Posible futuro divorcio.

Se hacen algunas propuestas para mejorar esto:

- * Intentar una mejor educación sexual de la mujer.
 - * Más diálogos sexuales con el esposo: deshacer complejos y tabús.
 - * Fomentar iniciativas y contactos con movimientos feministas españoles.
- Las Asociaciones deben fomentar una mejor formación sexual del esposo en orden a una mayor colaboración con su esposa.
- * Reforma del Código Civil y Económico.
 - * Pedir unas informaciones con respecto al matrimonio.
 - * También la mujer es culpable en algunos momentos de que el marido "salga" de casa.

c) La mujer como madre

En su papel como madre corre el peligro de llevar ella toda la responsabilidad educacional de los hijos, o bien, porque el marido no quiere participar, o bien, porque ella no le da grandes posibilidades de participación.

- * Se considera que los dos deben colaborar en la educación de los hijos ya incluso desde la primera infancia.
- * Igual contacto de la madre y padre con sus hijos.
- * Marco común de educación.
- * Colaboración de los dos.
- * Desequilibrio de la familia cuando solamente la madre toma las "riendas" de la casa sin dar participación al padre, o bien, autoritarismo del padre.
- * Influencia en los hijos de la conducta incorrecta de los padres.
- * Peligro de que la madre pinte al padre como un "coco".
- * Persona de relación: colaboración del padre y de la madre.

3. Participación de la mujer en la Sociedad:

Su papel en las Asociaciones de Padres de Familia. Se constatan varios hechos muy claros: Poca participación de las mujeres, si bien se nota un aumento en esta colaboración.

Algunos esposos no quieren que sus mujeres colaboren con las Asociaciones. Esta falta de participación es debida en gran parte a la sobrecarga que la mujer tiene en las tres funciones anteriormente examinadas.

Poca preparación de la mujer lo cual le impide esta participación.

Todo esto nos lleva a una final conclusión:

Tenemos que luchar por una mejor formación y mayor promoción de la mujer que le capacite para una estrecha colaboración con las Asociaciones de Padres de Familia.

Las asociaciones escuelas de diálogos

El Comité de Formación de Adultos presentó a la V Asamblea un exposé sobre este tema.

A modo de introducción asentó el grupo el principio fundamental que debe regir la formación de adultos en las Asociaciones:

«Las Asociaciones deben ser como escuelas en las que aprendamos a dialogar en forma abierta y tolerante. Debemos convencernos de que reflexionando sobre nuestras experiencias vividas podemos ser nuestros propios maestros. Intercambiando estas vivencias que llevamos almacenadas nos enriquecemos, fortaleciéndonos y tomando confianza en nuestra propia capacidad y fuerza; desarraigamos la indiferencia y el miedo adquiriendo seguridad en nosotros mismos y el convencimiento de que solamente haciendo frente a nuestras dificultades, podemos vencerlas.»

El Comité pasó después a analizar las diversas formas más usadas en la formación de adultos.

- Charla de un especialista con discusión y diálogo de los asistentes. Esta forma de reuniones suele ser muy provechosa.
- Mesas redondas de trabajo en las que los participantes discuten un tema y exponen los resultados de su reflexión al pleno. En este modelo de trabajo hay participación activa y los participantes ganan confianza en sí mismos.

Se rechazó de pleno los conferenciantes «que lo saben todo» y no dan oportunidad ni a la discusión ni al diálogo.

De «muy importante» fue calificado el autoentrenamiento dentro de los grupos directivos de las asociaciones. Se referían a la necesidad de que los directivos de las asociaciones sean capaces de diálogo y de fomentar la colaboración de todos «prescindiendo de vanidades y olvidándose de los cargos que ostentan dentro de las asociaciones». Muy positivos están siendo también los cursillos de fin de semana con participación de toda la familia.

Se exigió más información y colaboración de las agregadurías cultural y laboral. De esta última se dijo que dejándose de «declaraciones triunfalistas» invite a «los recursos financieros de que se disponga en la promoción integral y concreta de los trabajadores emigrantes de acuerdo a nuestras verdaderas necesidades y de acuerdo a las posibilidades reales que tenemos de promocionarnos, y que no se olvide que la mayor parte de los trabajadores emigrantes no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela primaria por la injusticia de un sistema social y político que no nosotros, sino otros apoyaron».

Por último se hizo un llamamiento a las asociaciones insistiendo en la necesidad de participar en los cursos de adultos para obtención del certificado escolar, exigiendo al mismo tiempo de las autoridades responsables el material gratuito didáctico adecuado y a su debido tiempo, para que no ocurra como en Ettlingen/Stuttgart, donde las autoridades consulares todavía en mayo no habían proporcionado los libros para el curso de graduado escolar que comenzó en octubre del año pasado.

La Confederación ha llevado a cabo un trabajo ejemplar

En su mensaje-saludo, la señora Regine Wolfart del Departamento de Extranjeros de la Iglesia Evangélica Alemana, elogió la labor de las Asociaciones y de la Confederación:

«Deseamos aprovechar la ocasión para expresar a la Confederación nuestra admiración por la actividad y decisión con que ustedes supieron tomar las dificultades de los emigrantes trabajadores españoles y, especialmente, de sus niños. Desde un comienzo ustedes han hecho prevalecer su opinión en contra de la organización de la clase nacionalista española. Con esto ustedes han demostrado sus tentativas de no dejar que los niños de los trabajadores extranjeros sean ubicados en ghettos, quitándoles desde un principio la posibilidad de terminar sus estudios en una forma que sea reconocida también aquí. La Confederación ha llevado a cabo un trabajo ejemplar, también para otros grupos extranjeros. Es por esto que nos alegramos que ustedes colaboren en IFA en una forma tan efectiva. Es fundamental que los trabajadores extranjeros estén unidos en sus objetivos y que, unidos, las representen públicamente.»

NUEVOS CURSOS INTENSIVOS DE FORMACION PROFESIONAL EN ALEMANIA

Interesados en los cursos intensivos de formación profesional en Alemania que se llevarán a cabo en Colonia, Dortmund, Frankfurt/M., Hannover, Mannheim, Regensburg, Stuttgart y otras ciudades deberán dirigirse cuanto antes a la

Embajada de España

Agregaduría Laboral

— Sección de Formación Profesional —

Rheinallee 19

5300 Bonn-Bad Godesberg.

Asimismo los que han realizado cursos profesionales por cuenta propia o iniciativa privada en el curso 1976/77 deberán presentar la solicitud de beca cuanto antes en las señas arriba indicadas.

LA LEY DE EXTRANJEROS CONTRARIA A LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA

Dura crítica del Comité de Análisis de la Situación a la política de extranjeros alemana, a los organismos oficiales españoles y a los partidos políticos:

De contraria a los derechos de la persona humana calificó el Comité de Análisis de la Situación, la política alemana de extranjeros:

La estancia de los trabajadores extranjeros debería basarse en:

- a) la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- b) las resoluciones de la Carta de Helsinki;
- c) la Constitución Alemana (Grundgesetz).

Aunque se constatan algunos intentos de mejora para el permiso de estancia y de trabajo por parte del gobierno alemán, sin embargo, esto va unido a condiciones difíciles de cumplir. Partiendo de que Alemania es de hecho un país de inmigración, debían tener todos los trabajadores extranjeros desde el momento de su contratación derecho a estancia y a trabajo, equiparado en todo al trabajador alemán.

Se reprochó la postura del gobierno y de los organismos oficiales españoles, quienes no se han hecho eco de las reiteradas peticiones de Asociaciones de Padres de Familia y de la Confederación en favor de una mejora de la situación de los españoles emigrantes.

Se exigió una mayor participación y control de los organismos oficiales para la emigración por parte de los emigrantes mismos: «Estos organismos deberían apoyar de forma oficial las iniciativas y esfuerzos de los organismos de emigrantes para mejorar nuestra situación o para impedir que empeore, en lugar de como hasta ahora, dedicarse a escurrir el bulto».

Por último deben saber los partidos españoles «que a los emigrantes también nos sirve para enjuiciarnos, su comportamiento respecto a los emigrantes extranjeros en España: argelinos, marroquíes y portugueses. Con estos trabajadores se cometen en España injusticias mucho más monstruosas que con nosotros aquí».

A los partidos que trabajen por la justicia y no a los que usan de la palabrería prometedora daremos nuestro voto.

Comité de Análisis
de la situación
en sesión de trabajo.



(viene de la pág. 3)

— Por su oposición permanente a la libre organización de Padres y Maestros y a la colaboración entre ellos».

(Primer encuentro internacional de Asociaciones de Padres en París, 6.2.77).

3.2.2. Y, desde la misma perspectiva democrática, ante la simple reforma del Consejo Escolar anunciada por no haber sido aceptado el paso al MEC, que habíamos solicitado, afirmamos:

1. Nuestra voluntad firme de participación y colaboración.

2. Para que dicha reforma sea eficaz y adecuada a las actuales necesidades de la emigración:

— Debe asegurar la participación de las Asociaciones de Padres, democráticas y autónomas, y sólo ellas, con voz y voto en España y en los otros países de emigración.

— El anteproyecto de dicha reforma debe ser remitido a todas las Asociaciones de Padres para que, con un plazo de tiempo suficiente, puedan hacer las observaciones y enmiendas que juzguen oportunas.

Dichas observaciones y enmiendas deberán ser tenidas realmente en cuenta a la hora de la redacción definitiva del proyecto de reforma.

Para terminar, queremos hacer notar que estas condiciones las consideramos como un requisito indispensable en este paso previo de reforma de las instituciones, para conseguir la instauración de estructuras verdaderamente democráticas.